



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 598 -2013-GGR-GR PUNO

24 OCT 2013
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nro. 1017-2013-GR-PUNO/ORA de fecha 18 de octubre del 2013, sobre conformación de Comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Administración propone una Comisión de recepción de maquinaria pesada (tres retroexcavadoras), para el Proyecto "Recuperación de suelos degradados por la actividad minera en la sub cuenca Azángaro de la Cuenca Ramis";

Que, el artículo 176º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece: "La recepción y conformidad es responsabilidad del órgano de administración o, en su caso, del órgano establecido en las Bases, sin perjuicio de lo que se disponga en las normas de organización interna de la Entidad. La conformidad requiere del informe del funcionario del responsable del área usuaria, quien deberá verificar, deberá verificar, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias. ..."; y

Estando al Memorándum N° 3075-2013-GR PUNO/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Oficio Nro. 1017-2013-GR-PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de recepción de maquinaria pesada (tres retroexcavadoras), para el Proyecto "Recuperación de suelos degradados por la actividad minera en la sub cuenca Azángaro de la Cuenca Ramis", según se detalla a continuación:

PRESIDENTE:

JERONIMO HILASACA MAMANI
Sub Gerente de Equipo Mecánico

MIEMBROS:

PERCY NESTOR FLORES ARI
Sub Gerente de Obras

ANTONIO POMPEYO MENDOZA

(e) de Almacén – Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

